



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE SOLMOVILESEC CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA  
MARTES 12 DE MARZO DE 2019**

**Acta No. 1-2019**

En Rumiñahui, hoy Martes, doce de Marzo de dos mil diecinueve (12 Marzo 2019), en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Abdón Calderón S/N y calle Guayaquil, desde las 14h00 horas, se reúnen los socios de la compañía:

GALARRAGA PLAZA CRISHTIAN SANTIAGO, titular de Cuatrocientas (400.00) acciones, de un valor de un dólar (USD 1,00) cada una; y,

QUINCHIGUANGO SÁNCHEZ LUIS RODRIGO, titular de cuatro (400.00.) acciones, de un valor de un dólar cada una (USD 1,00).

La concurrencia que da el total de ochocientas acciones, que equivale a ochocientos dólares (USD 800.00), es el cien por ciento del capital de la compañía, y decide constituirse en junta general de socios, amparada en lo que disponen los Arts. 230 de la Ley de Compañías y el Art. 6 del estatuto.

Preside esta sesión el Sr. Quinchiguango Sánchez Luis Rodrigo, conforme el Art. 15 del estatuto social; y, actúa de Secretario el señor Galarraga Plaza Cristhian Santiago.

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, respecto de su gestión en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.
2. Lectura y aprobación del balance económico de la compañía durante el ejercicio económico 2018.



**SOLUCIONES MÓVILES DEL ECUADOR AGENCIA DE  
MARKETING, PUBLICIDAD Y SERVICIOS SOLMOVILESEC  
COMPAÑÍA LIMITADA**

En el primer punto del orden del día, captura la palabra el señor Galarraga Plaza Cristhian Santiago, para leer el trazado contentivo de su informe de labores, el mismo que luego de ser escuchado por la Junta General, es aprobado sin ninguna objeción y con una triple batería de júbilo tributada a la labor del señor Gerente.

Acto seguido, se concede la palabra al señor Rodrigo Quinchiguango, contador general de la empresa quien en este acápite manifiesta que de la revisión y análisis objetivo de la contabilidad y de todos los documentos que se manejan en esta área se ha determinado que el total activo corriente de la compañía alcanza la suma de seiscientos uno con noventa y cuatro centavos de dólar (USD. 601.94); el total activos no corrientes asciende a la suma de cero dólares (USD 0.00); dando un total de Activos de seiscientos uno con noventa y cuatro centavos de dólar (USD. 601.94); el total de pasivo corriente asciende a la suma de dos mil cuatrocientos veintidós con veinticinco centavos de dólar (USD. 2422.25) el total del pasivo no corriente asciende a la suma de cero dólares (0.00), dando un total de pasivos de dos mil cuatrocientos veintidós con veinticinco centavos de dólar (USD. 2422.25), en tanto, el total del patrimonio neto presenta un valor de mil ochocientos veinte con treinta y un centavos de dólar (USD. 1820.31); y, el total del pasivo y patrimonio, es del orden de seiscientos uno con noventa y cuatro centavos de dólar (USD. 601.94).

Respecto del Estado de Resultados, el señor Ingeniero Rodrigo Quinchiguango, informa que el total de ingresos percibidos por la empresa durante el ejercicio económico del año 2018 asciende a la suma de cero dólares (USD 0.00), mientras que el total de costos y gastos se establece en el importe de dos mil seiscientos veinte con treinta y un centavos de dólar (USD 2620.31).

Finalmente, el señor Rodrigo Quinchiguango, informa que el ejercicio económico del año 2018 arroja una pérdida de dos mil seiscientos veinte con treinta y un centavos de dólar (USD 2620.31).



**SOLUCIONES MÓVILES DEL ECUADOR AGENCIA DE  
MARKETING, PUBLICIDAD Y SERVICIOS SOLMOVILESEC  
COMPAÑÍA LIMITADA**

Enseguida, toma la palabra el señor Quinchiguango Sánchez Luis Rodrigo, para manifestar que, en vista del informe negativo presentado, así como de los resultados económicos obtenidos por la compañía en el período que feneció se hace necesario tomar nuevas políticas empresariales que han sustentado el accionar de ésta y en la medida de lo posible procurar ir puliéndolas y perfeccionándolas.

La Junta General, en este orden, aprueba el balance del ejercicio económico del año 2018.

Una vez evacuado el orden del día, se concede un receso de quince minutos hasta que se proceda a la elaboración del acta, una vez transcurrido ese lapso, los asistentes se reúnen para proceder a su lectura y aprobación y a renglón seguido, otorgan su consentimiento al tenor de la misma. Siendo las 15H30, se concluye con la reunión y para constancia y legalidad de los asuntos ventilados, suscriben el acta los concurrentes.



Galarraga Plaza Cristhian  
**Gerente General, socio**



Quinchiguango Sánchez Rodrigo  
**Presidente, socio**